

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

**ACTA DEL PLENARIO N° 45 DEL CCCC7**

Siendo las 19,30 horas del día 13 de abril de 2016, se abre el Plenario N° 45 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sede del CENS N° 30, sito en la Av. Eva Perón 1502, Parque Chacabuco.

Es elegido moderador el vecino Alejandro Galardo y secretarios de actas los vecinos Néstor Iglesias y Domingo Merlino.

Se comprometen a firmar el acta la vecina María Cristina Vicario y el vecino Carlos Paz.

Toma uso de la palabra el vecino Alejandro Galardo, quien pone a consideración de los presentes la aprobación del texto del Acta del Plenario N° 44, enviada oportunamente por e-mail a todos los miembros del CCCC 7 y colocada además en el sitio web [www.cccomuna7.org.ar](http://www.cccomuna7.org.ar), siendo la misma aprobada por unanimidad.

A continuación informa que el Plenario N° 45, cuenta con la asistencia de 33 (treinta y tres) personas. (ANEXO 10/45)

En ese número se incluyen dos representantes del Gobierno Comunal y pone a disposición de los presentes una planilla para registrar el listado de oradores.

**Informe de Secretarías y Comisiones**

**Secretaría de Organización**

El vecino Alejandro Galardo menciona que a partir de la próxima reunión plenaria, se vuelve a respetar lo pautado en el Reglamento interno del Consejo Consultivo, en cuanto a deber contar con dos asistencias consecutivas y estar inscripto para poder tener derecho a voto o moción en los plenarios.

Toma la palabra el vecino Domingo Merlino por la Secretaría de Organización quien informa que el control del presentismo se informará por documento en versión pdf a través del sitio web del CCC7, para el cumplimiento de lo establecido en el art. 17, título IV del Normas de Funcionamiento (Reglamento interno) de fecha 25 de octubre de 2012, donde se fijan las normas de funcionamiento en cuanto al derecho a voto en los plenarios del CCC7. El link para la consulta de las Normas de Funcionamiento es <http://www.cccomuna7.org.ar/category/normativa/>.

Continúa informando que la Junta Comunal cuenta también con su propio Reglamento interno y que el mismo se puede encontrar en el sitio web: [amjuntacomunal7.blogspot.com.ar](http://amjuntacomunal7.blogspot.com.ar), y que la última información disponible de la Junta Comunal en dicho sitio es el acta N° 40 de su reunión del 11 de diciembre de 2015 publicada el 21-12-2015. No hay noticias de reuniones realizadas por la JC 7 a la fecha. Agrega que el libro de actas tanto de la JC 7 como el del CCCC 7 se encuentran depositados en la secretaría de la JC 7 y el responsable de su guarda es el señor Humberto Ruani, asesor Legal y Técnico de la JC 7.

Continúa informando que en la última reunión de la Secretaría de Organización del CCCC7, de fecha 11 de abril de 2016 se acordó en mocionar (hoy) que las y los vecinos, que no tengan domicilio constituido en la Comuna 7, pero que por sus actividades –laborales, comerciales, de servicios o de otro orden- en el ámbito geográfico de la comuna quieran participar en el CCCC 7 y que acompañen la planilla de inscripción para su regularización

1

[consejo.consultivo.comuna7@gmail.com](mailto:consejo.consultivo.comuna7@gmail.com)  
[www.cccomuna7.org.ar](http://www.cccomuna7.org.ar)

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

como miembros del Consejo Consultivo, tengan un plazo por delante de seis meses para completar la documentación.

Esta moción fue aprobada por unanimidad.

**Informe de Comisiones**

**Comisión de Juventud**

Toma la palabra el vecino Julián Cappa coordinador de la comisión, quien dice que en su momento, hace dos años, habían hecho una encuesta en la Comuna a través de distintas preguntas. Que la idea es reeditar la misma y para ello mociona para tener el aval del Plenario para hacerlo. El vecino Pedro Boyadjian pregunta cómo sería la encuesta; se le contesta que la misma es presencial, dirigida a jóvenes de 15 a 29 años y que residan en la Comuna. El muestreo se hace sobre una población de 383 (trescientos ochenta y tres) personas.

Interviene la vecina Sandra Tovorovsky, quien indica que la gente es reticente a participar.

Se pasa a votar la moción de la Comisión de Juventud y es aprobada por la mayoría de los presentes. (Anexo 01/45).

**Comisión de Mantenimiento Barrial**

Carlos Paz, integrante de la comisión, quien pasa a presentar una serie de mociones:

Solicitar a la JC 7 que:

1) Moción

- a) cumpla en tiempo y forma de informar al CCCC 7 de toda reunión a celebrarse en la Comuna o fuera de ella donde funcionarios del GCBA se reúnan con vecinos de la Comuna 7 para conocer su problemática;
- b) comunique al CCCC 7 los compromisos asumidos por cada juntista con los temas allí planteados, con el objetivo de efectuar un seguimiento y/o gestiones para la pronta solución de los problemas.

A partir de esto se plantea un diálogo respecto a la función del Consejo Consultivo. Hace uso de la palabra el vecino Pedro Boyadjian quien dice que existe una base de datos informáticos, donde consta información en temas como arbolado, veredas, iluminación y otras cuestiones, que no sabe si los juntistas lo conocen. Interviene la vecina María Cristina Vicario quien menciona su participación en la reunión de vecinos con el Vice Jefe de Gobierno Diego Santilli y la respuesta del Presidente de la junta Comunal Guillermo Peña en cuanto a la resolución del tema de la información a través de una cartelera en el edificio Comunal, donde constan los días y horarios de atención de los Juntistas.

Interviene el vecino Domingo Merlino, quien dice que en varias oportunidades se ha pedido información a la JC 7 y no se ha tenido respuesta. Últimamente se solicitó nuevamente a la JC 7 la colocación de carteleras de acuerdo a la ley 5372.

Se pasa a la votación y la moción es aprobada. (Anexo 02/45).

- 2) Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios a su alcance para la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Víctor Martínez y Zañartú, dado que hay

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

dos colegios primarios y un club social en esa zona. Además se solicita que lleve a cabo un seguimiento de las solicitudes que este CCCC 7 le hace, verificando si las necesidades expuestas son contempladas por la acción de gobierno. El resultado que sea informado a los vecinos.

Se procede a votación y la moción es aprobada por unanimidad (**Anexo 03/45**). Interviene la vecina Sandra Tovorovsky quien suma otro pedido en cuanto a semáforos en la zona. El moderador le explica que en todo debe acercar una propuesta o solicitud en tal sentido y a través de la comisión correspondiente someterla a votación en el plenario.

- 3) Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios a su alcance para la reparación de la caseta de la parada de colectivos de la calle Balbastro en su cruce con San Pedrito.

Esta moción también es aprobada. (**Anexo 04/45**)

- 4) Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios a su alcance para dotar con las bandas blancas para el cruce de peatones, a una de las esquinas de la intersección de San Pedrito y Crisóstomo Álvarez, en el Barrio Castex. Se propicia además que los juntistas tomen conocimiento de las situaciones relacionadas con reclamos vecinales, de manera personal haciéndose presentes en el lugar.

Se aprueba la moción. (**Anexo 05/45**)

- 5) Solicitar a la JC 7 que proceda a la instalación de barandas en la escalera de acceso a la Plaza Misericordia que se encuentra en la esquina de F. Bilbao y Camacúa, pues dicha escalera no tiene elementos de seguridad alguna.

Esta moción también es aprobada. (**Anexo 06/45**)

- 6) Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios a su alcance para reubicar los contenedores de residuos que se encuentran en Av. Eva Perón y Bonorino, que están ubicados en ambos lados de la curva de la avenida, dado que los mismos entorpecen el libre tránsito, generando una situación riesgosa para los conductores de vehículos y obviamente también para los transeúntes. Se proponen alternativas para la reubicación en ambos lados de la avenida.

La moción es aprobada. (**Anexo 07/45**)

- 7) Solicitar a la JC 7 la puesta en valor de la calle Francisco Bilbao en el tramo entre la calle Membrillar y la Avenida Varela. La iniciativa denominada Bilbao comprende una serie de tareas relacionadas con las pautas que se detallan y con necesidades vecinales aún no satisfechas.

Se aprueba la moción. (**Anexo 08/45**)

- 8) Solicitar a la JC 7:

- a) que brinde al CCCC 7 la información completa del contrato vigente respecto a los servicios que cubren tanto el plan de podas de altura, los cortes de raíces, las extracciones de árboles vetustos, amenazas a viviendas, tiempos para la remoción de los desechos y ramas cortadas;

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

- b) conocer si el Juntista encargado de controlar las actividades de poda, tiene conocimiento de algunas conductas riesgosas por parte del personal de la empresa Macchi, y como ejemplo se menciona la actividad desarrollada en el Pje. Cronwell el 11-4-16.

Moción aprobada. (Anexo 09/45)

Toma la palabra la vecina Elena de Goszczynski consultando si se dispone de información respecto a las épocas de poda. No obtiene respuesta

Sigue en el uso de la palabra el vecino Carlos Paz quien hace mención al laboratorio Silkey, ubicado sobre la calle Francisco Bilbao entre las calles Rivera Indarte y Pedernera y su incidencia sobre el barrio en cuanto al impacto ambiental que origina con el vertido de productos químicos, el almacenamiento de los mismos en una zona residencial y el atascamiento de tránsito, más teniendo en cuenta la existencia de un establecimiento educativo en la misma cuadra.

Continúa el vecino Alejandro Galardo, quien informa de la no presencia por motivos personales de los representantes de las Comisiones de Seguridad y Espacio Público,

**Lista de Oradores**

**María Cristina Vicario** pregunta cuales son las comisiones que conforman el Consejo Consultivo, quienes las conducen y cuando se reúnen. Este requerimiento es contestado por el vecino Alejandro Galardo, quien expresa que existen 5 (cinco) comisiones en funcionamiento y que son: Mantenimiento barrial, Juventud, Seguridad, Medio ambiente y Espacio Público, y Cultura y Patrimonio. Que cualquiera se puede sumar a esas comisiones y que también se puede abrir nuevas y/o reactivar otras que actualmente se encuentran inactivas, para lo que hace falta la concurrencia de tres personas, acompañando por escrito sus nombres, apellidos y documentos, los objetivos que se proponen lograr, días, horarios y lugares de reunión, dirección de e-mail.

Solicita además que se realicen los pedidos del Consejo Consultivo, en forma más amplia y general.

Interviene el vecino Pedro Boyadjian quien dice que se van a publicar en este acta las comisiones y referentes de ellas con sus mails de contacto y por ende estarán disponible esta información en el sitio web del CCCC 7. (ANEXO 11/45)

**María Beltrán**, docente en el turno noche del CENS N° 30, quien solicita el contacto con la Comisión de Seguridad y plantea los problemas existentes en cuanto a la seguridad de los alumnos del CENS N° 30, entidad educativa que alberga en el día de hoy este Plenario N° 45. Domingo Merlino de la Secretaría de Organización informa que se va a informar a la coordinadora de la Comisión de Seguridad del requerimiento de la Profesora María Beltrán. (acto que realizó el 19 de abril 2016).

Se suceden comentarios en cuanto a cuales son los trabajos de los Juntistas y lo poco que se ve su trabajo, en la práctica cotidiana. Interviene el vecino Pedro Boyadjian, quien hace leer los párrafos de una moción efectuada en un anterior Plenario, donde se menciona el pedido del CCCC7 a la Junta Comunal en ese sentido.

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

**Pedro Seguí** quien habla sobre el deterioro en los sistemas de transmisión de energía eléctrica en la Comuna y manifiesta su poca valoración al trabajo que lleva adelante el Consejo Consultivo, vertiendo consideraciones negativas a su accionar. Vuelve a intervenir el vecino Pedro Boyadjian, diciendo que son injuriosas para el trabajo de este Consejo, las palabras expresadas por el vecino Pedro Seguí.

**Graciela Paradiso** quien pregunta por la Comisión de Seguridad. Pide hacer una auditoría sobre distintos temas y que cada uno de los vecinos, informe sobre los problemas que le atañen en forma particular. Interviene la vecina María Cristina Vicario y se manifiesta en igual modo.

**José Piscitelli**, pregunta sobre la integración del CCCC 7 y como se realiza su conformación. Pide integrar la Secretaría de Organización, sumándose a ese pedido la vecina María Cristina Vicario. El moderador de la reunión, Alejandro Galardo pide que se cite a la próxima reunión de la Secretaría de Organización; asimismo se pide información respecto a la elección del moderador en cada uno de los plenarios.

Se le informa que el o la moderadora son elegidos al comienzo de cada plenario por los miembros presentes, tratando que la elección recaiga sobre alguna vecina o vecino que ya cuente con alguna experiencia en la participación y concurrencia a los plenarios del CCCC 7.

**Claudia Cortari** habla sobre los temas semáforos y seguridad.

**Carlos Paz**, contesta a lo dicho por el vecino Pedro Seguí y le transmite que son muchas las horas puestas por los miembros del CCCC 7 para llevar adelante la tarea a desarrollar y que por lo tanto sus consideraciones son injuriantes para esos integrantes y todos los presentes; también hace un aporte sobre lo dicho por María Cristina Vicario referido al trabajo de los Juntistas, diciendo que a estos les gusta la burocracia, como forma de administrar sus movimientos y termina hablando en cuanto a la falta de respuesta de la Comuna a los pedidos del CCCC7.

**Manuel Magrone**, comenta que este espacio no tiene la posibilidad de legislar, es solamente consultivo y se ha dado su propio Reglamento Interno (Normas de Funcionamiento). Que las comisiones no tienen función ejecutiva y que el Plenario refuerza el pedido de esas comisiones. Continúa preguntando en relación a otra cuestión del anterior Plenario para saber quién sería el nexo con la Junta Comunal, si esto se puede clarificar y porque esa presencia no se encuentra en este Plenario. Interviene el vecino Alejandro Galardo, quien manifiesta que existe un acta de la Junta Comunal, más precisamente la N° 40 (cuarenta), que es la primera de la nueva junta Comunal y en ella se aclara respecto a los temas a tratar por cada uno de los Juntistas, a saber:

–Claudia Mamone: Seguridad, Tránsito y transporte, Consejo Consultivo y reclamos.

–Alejandro Caracciolo: Desarrollo Social, Educación y relación institucional con la Legislatura de la Ciudad..

–José Atamian: Pavimento, alumbrado y atención vecinal en la subsede Parque Chacabuco.

–Felisa Marinero: Cultura, relaciones con Instituciones, ROAC

5

[consejo.consultivo.comuna7@gmail.com](mailto:consejo.consultivo.comuna7@gmail.com)

[www.cccomuna7.org.ar](http://www.cccomuna7.org.ar)

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

--Ramona Carmen Jofre: Salud, accesibilidad y deportes.

--Eusebio Guanca: Juventud, Urbanismo, Inclusión social y trabajo

--Guillermo Peña: Espacios verdes, Arbolado, veredas, bacheo. Relación con el ejecutivo y Control de Gestión además de ejercer la presidencia de la JC 7.

**Eliana Gómez**, secretaria de la Juntista Claudia Mamone, informa que viene en representación de la Juntista mencionada.

**Paula Arraigada**, afirma que valora el trabajo desarrollado por el Consejo Consultivo. Dice que es un espacio democrático pero que en el último tiempo se vive un clima de represión en la sociedad (ejemplifica con la represión y ataque a la murga de niños y niñas en la Villa 1-11-14 ya mencionado en el plenario anterior y otros sucesos). Dice que el órgano tiene que ser participativo. Le contesta el vecino Pedro Boyadjian, quien comenta que la gente dejó de asistir a estos Plenarios, porque no encontraba respuestas a sus reclamos o temas planteados a la JC 7 y valora la disposición de las y los nuevos vecinos que se han ido incorporando.

Para finalizar el vecino Alejandro Galardo informa que el próximo Plenario será realizado el día 11 de mayo de 2016, en el barrio de Flores y en lugar a definir y comunicar oportunamente.

Siendo las 21,30 horas y no habiendo más que tratar se da por finalizado el Plenario N° 45 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

En cuanto al estado actual de las notas presentadas por el CCCC 7 en el mes de JULIO 2015 (ACTA 39), AGOSTO 2015 (ACTA 40), SETIEMBRE 2015 (ACTA 41), OCTUBRE 2015 (ACTA 42), NOVIEMBRE 2015 (ACTA 43) y MARZO 2016 (ACTA 44) en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4° piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina, informamos que el mismo puede ser seguido a través de la información que la Junta Comunal presenta en su sitio web <http://amjuntacomunal7.blogspot.com.ar/>. Hasta el día 12 de abril de 2016 a las 23:30 hs, la última información disponible (ACTA JC 7) en dicho sitio es la del Acta 40 de la Junta Comunal del 11-11-2015 (publicada el 21-12-2015).

Asimismo se deja constancia que se han entregado las siguientes notas pertenecientes al Plenario N° 45 DEL MES DE ABRIL 2016 en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4° piso de la Sede Comunal de Av. Rivadavia esquina Culpina:

**ANEXO 02/45** – Solicitar a la JC 7 que 1) cumpla en tiempo y forma de informar al CCCC 7 de toda reunión a celebrarse en la Comuna o fuera de ella donde funcionarios del GCBA se reúnan con vecinos de la Comuna 7 para conocer su problemática; 2) comunique al CCCC 7 los compromisos asumidos por cada juntista con los temas allí planteados, con el objetivo de efectuar un seguimiento y/o gestiones para la pronta solución de los problemas. **(Anexo 02/45) Recibida en fecha 20-04-2015. Número correlativo 332.**

**ANEXO 03/45** - Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios a su alcance para la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Victor Martínez y Zañartú. Además se solicita que lleve a cabo un seguimiento de las solicitudes que este CCCC 7 le hace, verificando si

6

[consejo.consultivo.comuna7@gmail.com](mailto:consejo.consultivo.comuna7@gmail.com)  
[www.cccomuna7.org.ar](http://www.cccomuna7.org.ar)

6

[consejo.consultivo.comuna7@gmail.com](mailto:consejo.consultivo.comuna7@gmail.com)  
[www.cccomuna7.org.ar](http://www.cccomuna7.org.ar)

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

las necesidades expuestas son contempladas por la acción de gobierno. El resultado que sea informado a los vecinos. **Recibida en fecha 20-04-2016. Número correlativo 333.**

**ANEXO 04/45** - Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios a su alcance para la reparación de la caseta de la parada de colectivos de la calle Balbastro en su cruce con San Pedrito. . **Recibida en fecha 20-04-2016. Número correlativo 334.**

**ANEXO 05/45** - Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios a su alcance para dotar con las bandas blancas para el cruce de peatones, a una de las esquinas de la intersección de San Pedrito y Crisóstomo Álvarez, en el Barrio Castex. Se propicia además que los juntistas tomen conocimiento de las situaciones relacionadas con reclamos vecinales, de manera personal haciéndose presentes en el lugar. **Recibida en fecha 20-04-2016. Número correlativo 335.**

**ANEXO 06/45** - Solicitar a la JC 7 que proceda a la instalación de barandas en la escalera de acceso a la Plaza Misericordia que se encuentra en la esquina de F. Bilbao y Camacúa, pues dicha escalera no tiene elementos de seguridad alguna. **Recibida en fecha 20-04-2016. Número correlativo 336.**

**ANEXO 07/45** - Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios a su alcance para reubicar los contenedores de residuos que se encuentran en Av. Eva Perón y Bonorino, que están ubicados en ambos lados de la curva de la avenida, generando una situación riesgosa para los conductores de vehículos y obviamente también para los transeúntes. Se proponen alternativas para la reubicación en ambos lados de la avenida. **Recibida en fecha 20-04-2016. Número correlativo 337.**

**ANEXO 08/45** - Solicitar a la JC 7 la puesta en valor de la calle Francisco Bilbao en el tramo entre la calle Membrillar y la Avenida Varela. La iniciativa denominada Bilbao comprende una serie de tareas relacionadas con las pautas que se detallan y con necesidades vecinales aún no satisfechas. **Recibida en fecha 20-04-2016. Número correlativo 338.**

**ANEXO 09/45** - Solicitar a la JC 7: 1) que brinde al CCCC 7 la información completa del contrato vigente respecto a los servicios que cubren tanto el plan de podas de altura. Los cortes de raíces, las extracciones de árboles vetustos, amenazas a viviendas, tiempos para la remoción de los desechos y ramas cortadas; 2) conocer si el juntista encargado de controlar las actividades de poda, tiene conocimiento de algunas conductas riesgosas por parte del personal de la empresa Macchi, y como ejemplo se menciona la actividad desarrollada en el Pje. Cronwell el 11-4-16. **Recibida en fecha 20-04-2016. Número correlativo 339.**

**EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PLENARIO DISPONE:**

- 1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.
- 2.- Aprobación del Acta del Plenario N° 45
- 3.- Designar a dos vecinos para confeccionar y firmar el Acta del Plenario N° 46

7

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com  
www.cccomuna7.org.ar

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**  
**Secretaría de Organización**

---

- 4.- Mociónes e Informes de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Presentación y mociones de oradores anotados.
- 6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario N° 47

**MODERADOR:**

Alejandro Galardo

Firma: 

Documento: 52812418

**SECRETARIO DE ACTAS:**

Néstor Iglesias

Firma: 

Documento: 7638274

Domingo Merlino

Firma: 

Documento: 7723023

**VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:**

Maria Cristina Vicario

Firma: 

Documento: 5251541

Carlos Paz

Firma: 

Documento: 12094565